

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2016, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se ofertan vacantes al personal aspirante seleccionado en las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores de Gestión Financiera de la Junta de Andalucía (A1.1200).

Propuesta por la correspondiente Comisión la relación definitiva del personal aspirante aprobado en las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores de Gestión Financiera de la Junta de Andalucía, convocadas por Resolución de 15 de septiembre de 2014 (BOJA núm. 183, de 19 de septiembre), se procede a dar cumplimiento a la base octava de la misma.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y el Decreto 206/2015, de 14 de julio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, corresponde a la persona titular de la Secretaría General para la Administración Pública realizar la oferta de vacantes al personal aspirante que hubiera superado el proceso selectivo; no obstante, conforme se publicita en la disposición adicional tercera de la Orden de 15 de septiembre de 2010, dicha competencia fue delegada en la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por lo que en uso de la delegación efectuada, esta Dirección General,

R E S U E L V E

Primero. 1. Ofertar vacantes al personal aspirante que, habiendo superado el proceso selectivo, figura en la relación definitiva de aprobados.

2. De conformidad con lo establecido en el artículo 23.5 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, y la base octava de la Resolución de convocatoria, a fin de favorecer la celeridad de la gestión del proceso, los trámites de presentación de documentación preceptiva y petición de destinos se sustituirán por un acto único, que se celebrará el día 20 de abril de 2016 a las 9,00 horas, en la sede de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, sita en la calle Alberto Lista, núm. 16, de la ciudad de Sevilla.

Al acto deberá comparecer el personal aspirante, provisto de la documentación relacionada en el apartado cuatro de la base octava de la Resolución de convocatoria de 15 de septiembre de 2014, así como petición de destino conforme al modelo que se publica como Anexo II de la presente Resolución, debidamente firmado y cumplimentado.

Asimismo, el personal aspirante con discapacidad deberá aportar certificado, expedido por la Consejería de la Junta de Andalucía competente en la materia, en el que conste su capacidad para el desempeño de las funciones correspondientes al Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores de Gestión Financiera.

3. El personal aspirante que tuviera la condición de funcionario de carrera y aquellos otros que estuvieran prestando servicios en la Junta de Andalucía, estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y los requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, siempre que hubieran sido inscritos en el Registro de Personal de la Junta de Andalucía. El personal funcionario de carrera de otras Administraciones deberá presentar únicamente certificación del organismo de procedencia, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal, siempre que de lo consignado en el mismo, se evidencie el cumplimiento de los requisitos exigidos para ingreso en el Cuerpo, requiriéndose en caso contrario, su acreditación documental.

Segundo. En atención a las prioridades funcionales de los servicios de esta Administración, las vacantes ofertadas son las que figuran en el Anexo I de la presente Resolución, no resultando necesario realizar una oferta diferenciada para el turno de personas con discapacidad, dado que no han solicitado, conforme a lo establecido en el apartado 1.1 de la base octava de la Resolución de convocatoria, adaptaciones de los puestos de trabajo. Por lo tanto, queda garantizado el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 93/2006, de 9 de

mayo, por el que se regula el ingreso, la promoción interna y la provisión de puestos de trabajo de personas con discapacidad en la Función Pública de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los destinos se adjudicarán al personal aspirante seleccionado en las respectivas pruebas, de acuerdo con la puntuación total obtenida en el proceso selectivo.

Al personal aspirante que no haya solicitado suficientes puestos de trabajo en relación con el número de orden obtenido en el proceso selectivo, le será adjudicado de oficio alguno de los que resulten vacantes, una vez atendidas las demás peticiones del personal aspirante.

Cuarto. El personal funcionario de carrera que ocupe con carácter definitivo puestos de doble adscripción podrá solicitar la adjudicación del mismo con el mismo carácter de ocupación. En tal caso quedarán excluidos del sistema de adjudicación de destino por el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.

En caso de optar por continuar en el mismo puesto, se producirá simultáneamente la toma de posesión en dicho puesto como personal funcionario de carrera del nuevo Cuerpo y la declaración en la situación de excedencia prevista en el artículo 15 del Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Situaciones Administrativas de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, conforme a la redacción dada por el Real Decreto 255/2006, de 3 de marzo, en el Cuerpo al que pertenecía con anterioridad.

Quinto. Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor debidamente acreditada, no comparezcan, o no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base segunda de la Resolución de convocatoria, no podrán ser nombrados personal funcionario de carrera, quedando anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 11 de abril de 2016.- La Directora General, Concepción Becerra Bermejo.

ANEXO 1

Código	Denominación	N V u a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Area Relacional	C. D. C. E.	R/IDP	C. Específico	
CONVOCATORIA: CUERPO SUP. ADM. ESPEC. ADM. GEST. FINA												
CONSEJERÍA / ENT. INSTRUMENTAL: PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL												
CENTRO DIRECTIVO.....: DELEGACION GOBIERNO J.A. ALMERÍA												
CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. HAC. ADMÓN PUB. ALMERIA ALMERIA												
668810	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A112 ADM. PÚBLICA		22	X	---	5.188,32	
448810	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A112 HACIENDA PÚBLICA		22	X	---	5.188,32	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		2										
CENTRO DIRECTIVO.....: DELEGACION GOBIERNO J.A. CÁDIZ												
CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. HAC. ADMÓN PUB. CÁDIZ CADIZ												
458810	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A112 HACIENDA PÚBLICA		22	X	---	5.188,32	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1										
CENTRO DIRECTIVO.....: DELEGACION GOBIERNO J.A. CÓRDOBA												
CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. HAC. ADMÓN PUB. CÓRDOBA CÓRDOBA												
469110	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A112 HACIENDA PÚBLICA		22	X	---	5.188,32	
12253010	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	SO,PC	A1	P-A112 HACIENDA PÚBLICA		22	X	---	5.188,32	FUNCIONES ATRIAN
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		2										
CENTRO DIRECTIVO.....: DELEGACION GOBIERNO J.A. SEVILLA												
CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. HAC. ADMÓN PUB. SEVILLA SEVILLA												
189510	TITULADO SUPERIOR.....	2	F	PC,SO	A1	P-A112 HACIENDA PÚBLICA		22	X	---	5.188,32	
12251810	TITULADO SUPERIOR.....	4	F	SO,PC	A1	P-A112 HACIENDA PÚBLICA		22	X	---	5.188,32	FUNCIONES ATRIAN
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		6										
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ENT. INSTRUMENTAL:		11										

00089256

ANEXO 1

Código	Denominación	N ú m e r o	A d m i n i s t r a t i v o	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	Exp	REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO Titulación		Formación	Localidad Otras Características
--------	--------------	----------------------------	--	----------------------	--------------	-------	--------	---	--------------	------------------------	-------	-----	--	--	-----------	------------------------------------

CONVOCATORIA: CUERPO SUP. ADM., ESPEC. ADM. GEST. FINA

CONSEJERÍA / ENT. INSTRUMENTAL: ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO / AGENCIA DEFENSA COMPETENCIA

CENTRO DIRECTIVO: AGENCIA DEFENSA COMPETENCIA

CENTRO DESTINO: AGENCIA DEFENSA COMPETENCIA SEVILLA

11438E10 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,SO A1 P-A112 HACIENDA PÚBLICA 22 X-... 5.188,32

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ENT. INSTRUMENTAL: 1

ANEXO 1

Código	Denominación	N u m e r o	A d m i n i s t r a c i o n	M o d o d e a c e s o	T i p o d e a d m i n i s t r a c i o n	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Gr u p o	C u e r p o	Á r e a F u n c i o n a l/ C a t e g o r í a P r o f. C. E.	C. D. C. E.	C. E. S p e c í f i c o	E x p	

CONVOCATORIA: CUERPO SUP. ADM., ESPEC. ADM. GEST. FINA

CONSEJERÍA / ENT. INSTRUMENTAL: ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

CENTRO DIRECTIVO..... D.G.FONDOS EUROPEOS

CENTRO DESTINO: D.G.FONDOS EUROPEOS SEVILLA
 1 F SO,PC A1 P-A112 HACIENDA PÚBLICA 22 X---- 5.188,32
 2649710 TITULADO SUPERIOR.....

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO..... D.T. ECON., INN., CIENC., EMP. CORDOBA

CENTRO DESTINO: D.T. ECON., INN., CIENC., EMP. CO CORDOBA
 1 F PC,SO A1 P-A112 HACIENDA PÚBLICA 22 X---- 5.188,32
 474110 TITULADO SUPERIOR.....
 1 F PC,SO A1 P-A112 HACIENDA PÚBLICA 22 X---- 5.188,32
 8943910 TITULADO SUPERIOR.....

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

CENTRO DIRECTIVO..... D.T. ECON., INN., CIENC., EMP. HUELVA

CENTRO DESTINO: D.T. ECON. INN. CIENC. EMP HU HUELVA
 1 F PC,SO A1 P-A112 HACIENDA PÚBLICA 22 X---- 5.188,32
 9060010 TITULADO SUPERIOR.....

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO..... D.T. ECON., INN., CIENC., EMP. MÁLAGA

CENTRO DESTINO: D.T. ECON. INN. CIENC. EMP MA MÁLAGA
 3 F PC,SO A1 P-A112 HACIENDA PÚBLICA 22 X---- 5.188,32
 9064710 TITULADO SUPERIOR.....

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3

CENTRO DIRECTIVO..... D.T. ECON., INN., CIENC., EMP. SEVILLA

CENTRO DESTINO: D.T. ECON., INN., CIENC., EMP. SE SEVILLA
 2 F PC,SO A1 P-A112 HACIENDA PÚBLICA 22 X---- 5.188,32
 9092910 TITULADO SUPERIOR.....
 2 F PC,SO A1 P-A112 HACIENDA PÚBLICA 22 X---- 5.188,32
 8945410 TITULADO SUPERIOR.....

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 4

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ENT. INSTRUMENTAL: 11

00089256

ANEXO 1

Código	Denominación	N V u a m c	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Area Relacional	C.D. C.E.	RFIDP	C. Específico EUROS	

CONVOCATORIA: CUERPO SUP. ADM., ESPEC. ADM. GEST. FINA

CONSEJERÍA / ENT. INSTRUMENTAL: HACIENDA Y ADMÓN. PÚBLICA

CENTRO DIRECTIVO: VICECONSEJERÍA SEVILLA

329810 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,SO A1 P-A112 HACIENDA PÚBLICA 22 X----- 5.188,32

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA SEVILLA

8748610 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,SO A1 P-A112 HACIENDA PÚBLICA 22 X----- 5.188,32

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTOS SEVILLA

119910 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,SO A1 P-A112 HACIENDA PÚBLICA 22 X----- 5.188,32

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO: D.G. GRAL. TESORERÍA Y DEUDA PÚBLICA SEVILLA

126310 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,SO A1 P-A112 HACIENDA PÚBLICA 22 X----- 5.188,32

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO: D.G. RR.HH. Y FUNCION PÚBLICA SEVILLA

9600110 TITULADO SUPERIOR..... 1 F SO,PC A1 P-A112 HACIENDA PÚBLICA 22 X-XX- 8.500,68

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ENT. INSTRUMENTAL: 5

ANEXO 1

Código	Denominación	N ú m e r o	A d m i n i s t r a t i v o	M o d o d e a c e s o	T i p o d e a d m i n i s t r a t i v o	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Gr u p o	C u e r p o	Á r e a F u n c i o n a l/ C a t e g o r í a P r o f. C o n t r o l a d o	C. D. C. E.	C. E. S p e c i f i c o	E x p	

CONVOCATORIA: CUERPO SUP. ADM., ESPEC. ADM. GEST. FINA

CONSEJERÍA / ENT. INSTRUMENTAL: EDUCACIÓN

CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. EDUCACIÓN CÁDIZ

..... CENTRO DESTINO: D.T. EDUCACIÓN CÁDIZ CADIZ
 8760410 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,SO A1 P-A112 HACIENDA PÚBLICA 22 X---- 5.188,32

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. EDUCACIÓN JAÉN

..... CENTRO DESTINO: D.T. EDUCACIÓN JAÉN JAEN
 8760810 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,SO A1 P-A112 HACIENDA PÚBLICA 22 X---- 5.188,32

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ENT. INSTRUMENTAL: 2

00089256

ANEXO 1

Código	Denominación	N ú m e r o	A d s	M o d o d e a c e s o	T i p o d e a d m i n i s t r u m e n t a l	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Gr u p o	C u e r p o	Á r e a F u n c i o n a l/ C a t e g o r í a P r o f. C. E.	C. D. C. E.	C. E. S p e c í f i c o	E x p	

CONVOCATORIA: CUERPO SUP. ADM., ESPEC. ADM. GEST. FINA

CONSEJERÍA / ENT. INSTRUMENTAL: SALUD

CENTRO DIRECTIVO..... D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES CA

..... CENTRO DESTINO: S.G.P. IGUALDAD Y POL. SOCIALES CA CADIZ
 464310 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,SO A1 P-A112 HACIENDA PÚBLICA 22 X---- 5.188,32

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO..... D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES JA

..... CENTRO DESTINO: S.G.P. IGUALDAD Y POL. SOCIALES JA JAEN
 820210 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,SO A1 P-A112 HACIENDA PÚBLICA 22 X---- 5.188,32

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ENT. INSTRUMENTAL: 2

ANEXO 1

Código	Denominación	N ú m e r o	A d m i n i s t r a t i v o	Modo de acceso	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	Exp	REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO Titulación		Formación	Localidad Otras Características
--------	--------------	----------------------------	--	----------------------	--------------	-------	--------	---	--------------	------------------------	-------	-----	--	--	-----------	------------------------------------

CONVOCATORIA: CUERPO SUP. ADM., ESPEC. ADM. GEST. FINA

CONSEJERÍA / ENT. INSTRUMENTAL: EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE JAÉN

CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE JAÉN

8206010 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,SO A1 P-A112 HACIENDA PÚBLICA 22 X- - - - 5.188,32

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ENT. INSTRUMENTAL: 1

00089256

ANEXO 1

Código	Denominación	N ú m e r o	A d m i n i s t r a t i v o	M o d o d e a c e s o	T i p o d e a d m i n i s t r a t i v o	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Gr u p o	C u e r p o	Á r e a F u n c i o n a l/ C a t e g o r í a P r o f. A r e a R e l a c i o n a l	C. D. C. E.	C. E. S p e c í f i c o	Exp	

CONVOCATORIA: CUERPO SUP. ADM., ESPEC. ADM. GEST. FINA

CONSEJERÍA / ENT. INSTRUMENTAL: EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

CENTRO DIRECTIVO: D.G. FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EMPLEO

..... CENTRO DESTINO: D.G. FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EMPLEO SEVILLA

13091010 TITULADO SUPERIOR..... 8 F PC/SO A1 P-A112 PRES.Y GEST. ECON. 22 X---- 5.188,32
COOP.EMP.FORM.OC.

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 8
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ENT. INSTRUMENTAL: 8

ANEXO 1

Código	Denominación	N V u a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	GRUPO	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C. D. C. E.	C. Específico RFIDP	EUROS	Exp	REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO Titulación		Formación	Localidad Otras Características
--------	--------------	----------------------------	-------------	----------------------	--------------	-------	--------	---	----------------	------------------------	-------	-----	--	--	-----------	------------------------------------

CONVOCATORIA: CUERPO SUP. ADM., ESPEC. ADM. GEST. FINA

CONSEJERÍA / ENT. INSTRUMENTAL: FOMENTO Y VIVIENDA

CENTRO DIRECTIVO: D.T. FOMENTO Y VIVIENDA HUELVA

CENTRO DESTINO: D.T. FOM. Y VIV. HUELVA HUELVA
 11798710 TITULADO SUPERIOR..... 1 F SO,PC 22 X----- 5.188,32

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1
 PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ENT. INSTRUMENTAL: 1

00089256

ANEXO 1

Código	Denominación	N ú m e r o	A d m i n i s t r a t i v o	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características			
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C. D. C. E.	C. Específico RFIDP	EUROS	Exp	Titulación	Formación	

CONVOCATORIA: CUERPO SUP. ADM., ESPEC. ADM. GEST. FINA

CONSEJERÍA / ENT. INSTRUMENTAL: JUSTICIA E INTERIOR

CENTRO DIRECTIVO..... D.G. OFICINA JUDICIAL Y FISCAL

..... CENTRO DESTINO: D.G. OFICINA JUDICIAL Y FISCAL SEVILLA

9269110 TITULADO SUPERIOR..... I F PC/SO A1 P-A112 PRES.Y GEST. ECON. 22 X-... 5.188,32

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ENT. INSTRUMENTAL: 1

ANEXO 1

Código	Denominación	N ú m e r o	A d s	M o d o A c c e s o	T i p o A d m. n. i.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Gr u p o	C u e r p o	Á r e a F u n c i o n a l/ C a t e g o r í a P r o f. A r e a R e l a c i o n a l	C. D. C. E.	C. E. s p e c í f i c o	E x p	

CONVOCATORIA: CUERPO SUP. ADM., ESPEC. ADM. GEST. FINA

CONSEJERÍA / ENT. INSTRUMENTAL: AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

CENTRO DIRECTIVO..... D.G. AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS

..... CENTRO DESTINO: D.G.-AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS SEVILLA

3297110 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,SO A1 P-A112 HACIENDA PÚBLICA 22 X----- 5.188,32

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:

1

CENTRO DIRECTIVO.....

D.T. AGRIC., PESCA Y DES. RUR MAL

..... CENTRO DESTINO: D.T. AGRIC., PESCA Y DES. RURAL MA MALAGA

7045310 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,SO A1 P-A112 ADM. PÚBLICA 22 X----- 5.188,32

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:

1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ENT. INSTRUMENTAL:

2

PLAZAS TOTALES:

45

ANEXO II

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

Nº de hojas cumplimentadas (1)

PETICIÓN DE DESTINO PARA PLAZAS DEL CUERPO **SOLICITUD**

Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA nº 8 de fecha 19/01/2002)

P
E
R
S
O
N
A
L

F
U
N
C
I
O
N
A
R
I
O

1 DATOS PERSONALES							
PRIMER APELLIDO			SEGUNDO APELLIDO			NOMBRE	
D.N.I. O PASAPORTE		FECHA DE NACIMIENTO	DOMICILIO: CALLE, PLAZA O AVENIDA Y NÚMERO				CÓDIGO POSTAL
LOCALIDAD			PROVINCIA		TELÉFONO	DISCAPACITADO SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

2 CONVOCATORIA					
GRUPO	CUERPO		ESPECIALIDAD	Nº BOJA Y FECHA DE LA CONVOCATORIA	
CONDICIONES PARA LA DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE OCUPACIÓN DE LA PLAZA ADJUDICADA					
<input type="checkbox"/> ACCESO LIBRE: NUEVO INGRESO.		<input type="checkbox"/> ACCESO PROMOCIÓN INTERNA: PUESTOS DE DOBLE ADSCRIPCIÓN DESEMPEÑADOS CON CARÁCTER DEFINITIVO.			
<input type="checkbox"/> ACCESO LIBRE: FUNCIONARIOS CON PUESTOS DE DOBLE ADSCRIPCIÓN DESEMPEÑADOS CON CARÁCTER DEFINITIVO.					
<input type="checkbox"/> ACCESO PROMOCIÓN INTERNA: OTROS PUESTOS OFERTADOS.					

3 TITULACIÓN ACADÉMICA EXIGIDA			
TÍTULO ACADÉMICO EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA		CENTRO DE EXPEDICIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN

4 RELACIÓN DE PLAZAS OFERTADAS POR ORDEN DE PREFERENCIA							
Nº Orden	CÓDIGO DE VACANTE	Nº Orden	CÓDIGO DE VACANTE	Nº Orden	CÓDIGO DE VACANTE	Nº Orden	CÓDIGO DE VACANTE
1		21		41		61	
2		22		42		62	
3		23		43		63	
4		24		44		64	
5		25		45		65	
6		26		46		66	
7		27		47		67	
8		28		48		68	
9		29		49		69	
10		30		50		70	
11		31		51		71	
12		32		52		72	
13		33		53		73	
14		34		54		74	
15		35		55		75	
16		36		56		76	
17		37		57		77	
18		38		58		78	
19		39		59		79	
20		40		60		80	

5 LUGAR, FECHA Y FIRMA
En a de de
El/la solicitante
Fdo.:

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y FUNCIÓN PÚBLICA

(1) Si no es suficiente, utilizar el número de hojas que sean necesarias y hacerlo constar en el encabezamiento.



